

¡Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

INFORME SITUACION RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES QUE FUNCIONA EN EL INTERIOR DEL HOSPITAL NACIONAL DE ORTOPEDIA Y REHABILITACIÓN "JORGE VON AHN"

A través de comunicación vía telefónica con el doctor César Roberto Pérez Folgar, en su calidad de Director del hospital Nacional de Ortopedia y Rehabilitación, se conoce que en la residencia de personas mayores que funciona dentro de las instalaciones del mismo, el día 23 de diciembre fue diagnosticado positivo a COVID-19, una persona mayor de sexo masculino de 80 años de edad, quien fue trasladado al hospital General San Juan de Dios para su tratamiento en virtud que ahí no cuentan con monitores ni ventiladores, sin embargo falleció.

Derivado de esa situación procedieron a realizar pruebas a personas mayores de sexo masculino siendo diagnosticados positivos a COVID-19 cinco de ellos, por lo que realizaron las coordinaciones necesarias y fueron trasladados al hospital Temporal del Parque de la Industria, tres de ellos están utilizando oxígeno, de acuerdo a información brindada las personas mayores están estables. Les están mandando las medicinas que por sus patologías requieren administrarlas diariamente, están remitiendo pañales desechables para que puedan cambiarlos de manera constante.

El hospital General San Juan de Dios les está apoyando para realizar las pruebas PCR, ya que ellos únicamente hacen la prueba de antígeno, realizaron 23 hisopados donde se incluyó a personal de enfermería y una salió diagnosticada positiva, quien fue enviada a cuarentena.

No han comprobado de donde resultó el brote de COVID-19.

Están tomando medidas extremas del lado de la residencia donde se encuentran las personas mayores de sexo femenino, ya que están en un espacio separado del de los hombres.

Indicó que tal situación se hizo del conocimiento de las autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Respecto a turnos del personal de enfermería, refirió que están evaluando como los distribuyen para fortalecer las medidas de seguridad, ya que varios de ellos por la naturaleza de los servicios que prestan, les permite trabajar en otras instituciones.

Total de personas residentes son: área de mujeres 33, área de hombres 22, la mayoría son personas referidas de hospitales por haber sido abandonadas por sus familiares.

El doctor César Roberto Pérez Folgar Director de este hospital, es persona mayor y ha estado desde que inició la pandemia realizando sus labores de manera presencial.

Solamente cuentan con los servicios profesionales de un médico internista de 4 horas laborales.

¡Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

RECOMENDACIONES

Al Director del Hospital Nacional de Ortopedia y Rehabilitación:

- Fortalecer las medidas necesarias para la prevención de contagios por COVID-19, así como para el manejo de casos que pudieran presentarse.
- Realizar las acciones necesarias para las coordinaciones oportunas e inmediatas a fin de que la capacidad de respuesta ante esta pandemia sea la más efectiva para garantizar el derecho a la salud de las personas mayores y de las personas trabajadoras.
- Si dentro de las personas mayores residentes alguna cuenta con recurso familiar, hacerles de su conocimiento sobre la situación actual, o bien si alguna tuviera como referencia a una persona responsable.
- Realizar las gestiones necesarias a fin de solicitar al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, apoyo para procurar el fortalecimiento de las medidas de prevención y de recurso humano en el área profesional médica.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social:

- ✓ Dar el apoyo necesario a la residencia de personas mayores que funciona en el interior del Hospital Nacional de Ortopedia y Rehabilitación "Jorge Von Ahn, específicamente con el recurso humano de profesional médico internista, en virtud que actualmente el contar con un solo especialista de esa área, debilita la correcta atención que deben recibir las personas mayores.
- ✓ Girar sus instrucciones a donde corresponda para la implementación y aplicación del protocolo establecido para el manejo de estos casos en residencias públicas destinadas a la atención de personas mayores.

Teresa Magnolia Maldonado Mérida
Defensora de las Personas Mayores